



Educación
Parvularia

Herramienta para el Desarrollo y Aprendizaje

Manual de implementación

Documento guía para equipos directivos y pedagógicos



Manual de implementación DIA
Educación Parvularia
Documento guía para equipos directivos
y pedagógicos

Agencia de Calidad de la Educación

www.agenciaeducacion.cl

contacto@agenciaeducacion.cl

Moneda 360, piso 9

Santiago de Chile

2023

Índice



| | |
|--|-----------|
| Presentación | 4 |
| Capítulo 1: Descripción y funcionamiento general | 5 |
| Características de la Herramienta para el Desarrollo y Aprendizaje DIA EP | 6 |
| Periodos de implementación y sus propósitos | 7 |
| Recursos disponibles para los establecimientos | 7 |
| Objetivos de Aprendizaje que evalúan las rúbricas | 8 |
| Capítulo 2: Proceso de implementación del DIA EP | 10 |
| 1. Preparación | 12 |
| 1.1 Descarga y revisión de recursos desde página web | 12 |
| 1.2 Inscripción del establecimiento en el DIA EP | 12 |
| 1.3 Planificación del proceso evaluativo | 13 |
| 2. Acción | 14 |
| 2.1 Observación y documentación pedagógica | 14 |
| 2.2 Uso de rúbricas para definir un nivel de progreso | 14 |
| 2.3. Configuración de la plataforma web | 15 |
| 2.4 Ingreso de niveles de progreso en la plataforma web y descarga de Informes de Evaluación | 15 |
| 3. Resultados | 16 |
| 3.1 Análisis de Informes de Evaluación y toma de decisiones pedagógicas | 16 |
| Capítulo 3: Orientaciones para el proceso evaluativo | 17 |
| Respecto de la observación y documentación pedagógica | 18 |
| – Cómo desarrollar una documentación pedagógica sistemática y con un foco claro | 18 |
| – Sugerencias para que la documentación sea un proceso ágil y sintético | 19 |
| – Sugerencias para desarrollar una documentación pedagógica de calidad | 19 |
| – Consideraciones específicas para recopilar la información que requiere el uso de cada rúbrica | 20 |
| Respecto del análisis de documentación y valoración con rúbricas | 28 |
| Respecto del análisis de Informes de Evaluación y toma de decisiones pedagógicas | 30 |
| Anexos | |
| Anexo 1. Organización del equipo para el proceso de documentación pedagógica | 33 |
| Anexo 2. Formato sugerido para el registro planificado | 35 |

Presentación

La Agencia de Calidad de la Educación ha desarrollado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia (en adelante DIA EP), una herramienta digital para la evaluación formativa y auténtica, de uso interno y voluntario de los establecimientos que cuenten con niveles de transición.

La herramienta busca aportar a la evaluación del desarrollo y aprendizaje socioemocional de los niños y las niñas del nivel de Transición, apoyando la toma de decisiones informada de los equipos pedagógicos y directivos para la mejora continua de las oportunidades educativas que se brindan en educación parvularia.

Este manual contiene orientaciones para facilitar la implementación de la herramienta en los centros educativos. Con este fin, el primer capítulo incluye una presentación con todos sus componentes, además de los periodos de implementación propuestos por la Agencia de Calidad de la Educación.

Por su parte, el segundo capítulo contiene los pasos de implementación de la herramienta, y el tercer capítulo entrega orientaciones específicas para llevar a cabo procesos fundamentales de la herramienta, como la observación y documentación pedagógica, el análisis de la documentación y el uso de rúbricas y, finalmente, el análisis de los Informes de Evaluación para la toma de decisiones.

Además, el manual incluye dos anexos con orientaciones y recursos para apoyar a los equipos pedagógicos en el proceso de evaluación propuesto en la herramienta.

Por último, cabe señalar, que en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia se encuentran otros recursos de apoyo a la implementación, complementarios al presente manual.

Capítulo 1

Descripción y funcionamiento general



CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO Y APRENDIZAJE DIA EP

- **Voluntaria, de uso interno y sin consecuencias.** Quiere decir que es decisión de los establecimientos implementarla y que los resultados serán de uso interno para la toma de decisiones de los equipos directivos y pedagógicos, y no estarán asociados a ningún tipo de consecuencia para el establecimiento, ni para los equipos.
- **Alineada a las Bases Curriculares de Educación Parvularia.** Quiere decir que la evaluación del aprendizaje y desarrollo se concentra en los Objetivos de Aprendizaje propuestos en las Bases Curriculares, valorando las múltiples formas de expresión que tienen los niños y niñas para demostrar sus progresos. Asimismo, se basa en la premisa indiscutible del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, considerando los fundamentos y principios de la educación parvularia.
- **Basada en una evaluación auténtica.** Considera como base de la evaluación, la observación y documentación pedagógica sistemática del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, durante diversas experiencias de aprendizaje y momentos permanentes de la jornada.
- **De carácter formativo.** Procura aportar a la evaluación del proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas de manera sistemática durante el año, para enriquecer la reflexión pedagógica sobre cómo apoyar su progreso y promover la mejora continua de las oportunidades educativas que se les brindan.
- **Promueve una evaluación contextualizada.** Ofrece una implementación flexible, en la que los equipos directivos y pedagógicos deciden sobre las rúbricas a utilizar, atendiendo a las necesidades y características de su contexto y a la planificación de su trabajo educativo.
- **Focalizada en el aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas.** Se concentra en los aprendizajes y el desarrollo socioemocional en tanto son un aspecto fundamental para el desarrollo integral. Además, pretende responder al desafío urgente que han producido en estos ámbitos los efectos de la pandemia por COVID-19.

PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SUS PROPÓSITOS

El DIA EP se organiza en **dos periodos de implementación** a lo largo del año: **Evaluación de Inicio** y **Evaluación de Cierre**, los que se implementan al inicio, y al final de cada año escolar.

Estos son los principales propósitos para cada periodo:

| Periodos de implementación del DIA EP | |
|--|--|
| Evaluación de Inicio | Evaluación de Cierre |
| Recabar información sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas, que ayude a tomar decisiones pedagógicas para la mejora de las oportunidades educativas que se les brindan y compartir información sobre su desarrollo y aprendizaje con las familias. | Recabar información sobre las variaciones en el proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas, para evaluar las decisiones pedagógicas tomadas durante el año y aportar a la generación de aprendizajes institucionales sobre prácticas pedagógicas efectivas. Conjuntamente, compartir esta información con las familias y equipos pedagógicos que atenderán a niños y niñas en el año siguiente. |

RECURSOS DISPONIBLES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS

- **Plataforma web:** permite subir la información de los niveles de progreso de cada niño y niña para las rúbricas utilizadas y descargar los Informes de Evaluación.
- **Fundamentos: ¿Por qué y cómo evaluar?:** argumentación teórica sobre el proceso evaluativo propuesto por el DIA EP. Contiene definiciones y alcances teóricos respecto de la evaluación de aprendizaje y desarrollo en este nivel educativo. Aborda temas como evaluación formativa, evaluación auténtica y documentación pedagógica.
- **Set de rúbricas:** seis matrices de valoración que describen niveles de progreso en relación con los OAT evaluados, para niños y niñas de 4 a 6 años de edad.
- **Recursos de orientación:** entregan recomendaciones para llevar a cabo los distintos pasos del proceso evaluativo propuesto por la herramienta, y se encuentran disponibles en la página y plataforma web, entre ellos este Manual de implementación.
- **Informes de Evaluación:** sistematizan e informan sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, en cada uno de los periodos de evaluación, para así facilitar el análisis y discusión que realiza el equipo pedagógico. Son generados por la Agencia de Calidad de la Educación a través de la plataforma web anteriormente mencionada, a partir de la información recogida por los establecimientos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE QUE EVALÚAN LAS RÚBRICAS

Las rúbricas evalúan Objetivos de Aprendizaje Transversales de los núcleos Identidad y autonomía y Convivencia y ciudadanía, los que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. *Objetivos de Aprendizaje evaluados en las rúbricas*

| Núcleo de aprendizajes | Rúbrica | Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT) |
|--------------------------|--|---|
| Identidad y autonomía | Comunicación de emociones y sentimientos. | OAT 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos, tales como amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC. |
| | Expresión autorregulada de emociones y sentimientos. | OAT 4. Expresar sus emociones y sentimientos, autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal. |
| | Representación de pensamientos y experiencias en juegos sociodramáticos. | OAT 13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones. |
| Convivencia y ciudadanía | Participación en actividades y juegos colaborativos. | OAT 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades. |
| | Aplicación de estrategias pacíficas de resolución de conflictos. | OAT 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con niños y niñas. |
| | Reconocimiento de prácticas de convivencia democráticas. | OAT 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías. |

Estructura de las rúbricas

Las rúbricas se estructuran con base en distintos componentes que permiten evaluar los Objetivos de Aprendizaje Transversales. Estos componentes son:

Nombre y número de la rúbrica

Nivel educativo

Núcleo de aprendizajes (focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integran y articulan los Objetivos de Aprendizaje Transversales que son evaluados en cada rúbrica)

Ejemplos (situaciones o conductas concretas según los descriptores. Buscan apoyar la comprensión de los descriptores y son referenciales, es decir, no representan todas las conductas y situaciones en las que se puede observar el descriptor)

Rúbrica 1. Comunicación de emociones y sentimientos

Nivel: Transición

Núcleo: Identidad y autonomía

Objetivo de aprendizaje (OAT 1): Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC.

| Profundizando | Consolidando | Desarrollando | Comenzando |
|--|--|---|---|
| A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, la mayoría de las veces nombra sus emociones básicas o describe de manera verbal algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones complejas o sentimientos , con coherencia entre su lenguaje verbal y no verbal (corporal o gestual), señalando la fuente que los provoca (situación presente o experiencia vivida en el pasado). | A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, algunas veces nombra sus emociones básicas o describe de manera verbal algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones complejas o sentimientos , con coherencia entre su lenguaje verbal y no verbal (corporal o gestual), señalando la fuente que los provoca (situación presente o experiencia vivida en el pasado). | A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, describe de manera verbal algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones básicas o sentimientos , con coherencia entre su lenguaje verbal y no verbal (corporal o gestual). | A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, indica gestual o corporalmente , o solo por medio de recursos de apoyo adicionales, algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones básicas o sentimientos . |
| Ejemplos asociados a niveles de progreso: | | | |
| -Luego de observar una discusión que sucedió entre dos pares en el patio y a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, el niño o niña dice: Yo igual estoy enojado por lo que le hizo Ana a Javier, porque le quitó el juguete sin pedirle permiso, me dan ganas de mirarla enojada(e) y llevarme los juguetes a otro lugar, corriendo rápido, así ella(e) no me alcanza. | -Luego de escuchar un cuento sobre una tortuga y, a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, el niño o niña dice: Sentí mucha pena cuando llegaron a buscar a la tortuga para llevarla lejos. Una vez, mi papá me llevó donde mis tios que vivían lejos y a mí no me gustó, echaba de menos a mi perrito, no me gusta cuando se llevan lejos a las personas o a los animales. | -Luego de escuchar una canción que cuenta la historia de una familia conejo y, a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, el niño o niña dice: Me dio mucho risa. Era chistoso. -A partir de preguntas del equipo pedagógico referidas a las emociones y sentimientos que provocó una canción escuchada, el niño o niña comenta muy seriamente que sintió ganas de llorar. | -Luego de participar en una narración compartida de un cuento de una mariposa y, a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, con apoyo de láminas que grafican manifestaciones emocionales físicas, el niño o niña indica la lámina que grafica la emoción de la tristeza y gestualiza como si estuviese llorando. -Cuando un adulto(a) le pregunta en específico sobre lo que sintió respecto de una situación vivida, utilizando un dado de emociones con distintas expresiones faciales según la emoción, el niño o niña indica la imagen de la rabia y gestualiza con el ceño fruncido. |

Objetivo de Aprendizaje Transversal

(es el aprendizaje evaluado en la rúbrica y corresponde al aprendizaje que se espera de los párvulos en el Nivel de Transición)

Niveles de progreso (etapas del desarrollo o del aprendizaje en las que se encuentran los niños y niñas en relación con el Objetivo de Aprendizaje Transversal evaluado)

Descriptores (describen los desempeños o conductas que se observan en cada nivel de progreso de acuerdo al Objetivo de Aprendizaje Transversal evaluado)

Capítulo 2

Proceso de implementación del DIA EP



Los pasos de implementación de la herramienta buscan resguardar los sentidos y requerimientos para un desarrollo adecuado y efectivo del proceso evaluativo, en concordancia con las características antes señaladas (evaluación auténtica, formativa y contextualizada).

Proceso de implementación



1 PREPARACIÓN

- 1.1 Descarga y revisión de recursos desde la página web
- 1.2 Inscripción del establecimiento en el DIA EP
- 1.3 Planificación del proceso evaluativo

2 ACCIÓN

- 2.1 Observación y documentación pedagógica
- 2.2 Uso de rúbricas para definir niveles de progreso
- 2.3 Configuración de la plataforma
- 2.4 Ingreso de niveles de progreso y descarga de Informes de Evaluación

3 RESULTADOS

- 3.1 Análisis de Informes de Evaluación y toma de decisiones pedagógicas

1 Preparación

1.1 DESCARGA Y REVISIÓN DE RECURSOS DESDE LA PÁGINA WEB

La implementación del DIA EP se inicia con la **descarga y revisión de los recursos disponibles** desde la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia con el fin de que los equipos **conozcan en detalle el modelo de implementación de la herramienta** y, en especial, las rúbricas que permiten hacer la valoración de los niveles de progreso de niños y niñas en los OAT evaluados. La página web está abierta a todos los establecimientos del país y la descarga de recursos disponibles no requiere inscripción previa.

1.2 INSCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN EL DIA EP

Si el establecimiento realiza por primera vez el DIA, el (la) director(a) deberá inscribir su establecimiento en la plataforma web. Para ello, desde el mes de abril, deberá ingresar a través de la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia **utilizando su RUN y ClaveÚnica**. Al ingresar a la plataforma se le pedirá que complete sus datos y que lea y acepte el **Compromiso de participación y buen uso**. Una vez que lo acepte, se le enviará un correo electrónico confirmando que el establecimiento está inscrito. De esta manera, podrá realizar los pasos siguientes. En adelante, siempre que el (la) director(a) quiera ingresar a la plataforma, deberá usar su RUN como usuario y su ClaveÚnica como contraseña.

Cabe señalar que, paralelamente a la inscripción que realiza el (la) director(a) en la plataforma web, el equipo pedagógico debe dar inicio a la implementación de la herramienta, realizando acciones del paso 1 y 2, por ejemplo: revisar los recursos, planificar el proceso evaluativo, observar a niños y niñas, como también realizar la documentación pedagógica sobre su proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional. La inscripción será requerida para configurar los perfiles de usuarios(as) y listas de cursos.



Si su establecimiento ha participado en el DIA para los cursos de educación básica y/o media, no requiere realizar la inscripción del establecimiento; solo tendrá que generar perfiles de las y los usuarios de educación parvularia y completar las listas de curso si es necesario.

1.3 PLANIFICACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO

Luego de la revisión de los recursos, se espera que el equipo directivo y pedagógico, en espacios formales, **planifique el proceso evaluativo y coordine su implementación**, así como también comunique el desarrollo de este proceso a las familias y apoderados(as), entre otros integrantes de la comunidad educativa, destacando su importancia y utilidad.

El equipo directivo debe **brindar las condiciones y el apoyo necesario** para que el equipo pedagógico organice la implementación de la herramienta con cada grupo de niños y niñas. Es decir, generar las condiciones para desarrollar reuniones de coordinación, planificación y análisis de las rúbricas, ofreciendo posibilidades de conexión a la plataforma y de impresión de materiales, u otras.

Por su parte, se espera que el **equipo pedagógico lea, analice y contraste sus percepciones y comprensión sobre cada OAT evaluado y sus correspondientes rúbricas**, específicamente, lo que se entiende por cada descriptor. Conjuntamente, es recomendable que el equipo pedagógico defina cómo llevará a cabo el proceso de observación a niños y niñas y la elaboración de la documentación pedagógica requerida para la evaluación.

2 Acción

2.1 OBSERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El proceso evaluativo continúa con la observación y documentación pedagógica. **En un tiempo aproximado de seis semanas**, se espera que el equipo pedagógico realice un **levantamiento sistemático de información** sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, a partir de la **observación y el registro** de sus comportamientos, sus expresiones e interacciones con otros(as), todo esto en situaciones auténticas, en diversas experiencias de aprendizaje y periodos permanentes. Para esto, se pueden realizar registros descriptivos y/o anecdóticos, recopilar productos elaborados por niños y niñas, información entregada por otros profesionales y las familias y apoderados(as) en entrevistas o consultas por los medios que se considere pertinente; es decir, todo lo que aporte a conocer en profundidad el proceso de aprendizaje de niños y niñas, en relación con los OAT evaluados.

En el Capítulo 3 de este manual, se entregan orientaciones específicas para preparar y desarrollar el proceso de observación y documentación pedagógica.

2.2 USO DE RÚBRICAS PARA DEFINIR UN NIVEL DE PROGRESO

La documentación pedagógica abre paso al **análisis y valoración de la información recolectada** sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas, utilizando las rúbricas que entrega la herramienta.

Este proceso requiere de un **trabajo colaborativo y reflexivo del equipo pedagógico**, en el cual es deseable que exista una calibración entre las y los integrantes del equipo respecto a qué se evalúa en cada rúbrica y qué se entiende por cada descriptor.

Finalmente, en conjunto se debe definir en qué nivel de progreso se ubica cada niño y niña, **según el OAT evaluado y la documentación pedagógica recolectada**. Para esto, es recomendable el uso impreso de la Hoja de registro.

En el Capítulo 3 de este manual, se entregan orientaciones específicas para desarrollar el proceso de análisis de documentación y uso de rúbricas.



No se recomienda recrear las situaciones propuestas en los ejemplos de las rúbricas para determinar el nivel de progreso de un niño o niña. **Recuerde que estos ejemplos son referenciales y no representan todas las conductas posibles de ser observadas en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.** Un análisis sustentado en información requiere contar con múltiples y diversas evidencias documentadas del proceso de aprendizaje de niños y niñas.

2.3 CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB

A partir del inicio del proceso de implementación, el (la) director(a) podrá configurar la plataforma, que consiste en generar **perfiles a las y los usuarios** que ingresarán, como también completar o ingresar las **listas de los cursos** de educación parvularia que participarán de la evaluación. Cabe señalar, que los(as) usuarios(as) podrán hacer ingreso con su RUN y contraseña asignada por el perfil director(a).

Recuerde que, para configurar la plataforma, se requiere que el establecimiento esté inscrito en DIA o DIA EP, proceso que debe ser realizado por el (la) director(a) previamente (Ver Paso 1: Preparación).

La configuración de usuarios(as) y listas de curso le permitirá al equipo pedagógico ingresar los niveles de progreso de cada niño o niña en la plataforma web, por lo que es de suma relevancia resguardar que se lleve a cabo esta tarea en las fechas indicadas.

Para realizar esta actividad adecuadamente se sugiere revisar el Cronograma de Implementación y el Tutorial de la plataforma, disponibles en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.

2.4 INGRESO DE NIVELES DE PROGRESO Y DESCARGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN

Para ingresar los niveles de progreso de cada niño o niña a la plataforma, **deben estar creadas y revisadas las listas de curso**. Posteriormente, si se utilizó la Hoja de registro impresa, **se debe traspasar la información de esta hoja a la plataforma**, considerando una metodología de **doble chequeo** que permita corroborar, por otro(a) profesional

del establecimiento, que el traspaso de la información desde el registro manual hacia la plataforma se realizó correctamente.

Al cerrar el ingreso de los niveles de progreso, se puede **generar el Informe de Evaluación del curso y el Informe de Evaluación del establecimiento, con los que podrán realizar un análisis de sus procesos educativos.**

Los informes pueden ser generados automáticamente, una vez que la información requerida sea completada. Para obtenerlos se deben seguir las **instrucciones del tutorial de uso de la plataforma.**

3 Resultados

3.1 ANÁLISIS DE INFORMES DE EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS

El propósito del DIA EP es **promover el análisis y reflexión de la información obtenida con la implementación del proceso**, para apoyar la toma de decisiones en pos de la mejora de las prácticas pedagógicas y de la continuidad del proceso de aprendizaje de cada niño y niña.

Para esto, es recomendable **planificar anticipadamente instancias de revisión de los Informes de Evaluación**, con el fin de reflexionar sobre estos y compartir ideas para la toma de decisiones. Lo anterior puede efectuarse durante los momentos que dedican frecuentemente a estas tareas, o bien **destinar reuniones específicas para este propósito.**

El proceso de análisis y toma de decisiones se enriquece en la medida en que **los datos sistematizados en los Informes de Evaluación se complementan con la documentación pedagógica** del proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas, que dio lugar a la evaluación, es decir, los registros planificados y emergentes, productos elaborados por niños y niñas, entrevistas a familias y apoderados(as), planificaciones educativas, entre otros.

Capítulo 3

Orientaciones para el proceso evaluativo



RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La documentación pedagógica es clave en **la evaluación auténtica** del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas y se basa en la **observación y el registro sistemático** de lo que ellos y ellas piensan, sienten y hacen.

La observación requiere que el **equipo pedagógico centre su atención en el comportamiento de niños y niñas**, a partir de la **cercanía física y la escucha activa**. Además, requiere adultos(as) **sensibles a las necesidades que manifiestan niños y niñas** y con una **actitud constante de indagación** respecto de sus intereses, motivaciones, expresiones e interacciones.

Por su parte, **la documentación pedagógica requiere que el equipo educativo tenga un foco claro respecto de lo que va a observar y que sea sistemática en el tiempo**, permitiendo registrar, en un contexto natural y cotidiano, lo que los niños y niñas demuestran progresivamente de su aprendizaje y desarrollo. Conjuntamente, la documentación pedagógica debe ser desarrollada de manera ágil y sintética, a través de técnicas y mecanismos que contribuyan a estas cualidades.

Cómo desarrollar una documentación pedagógica sistemática y con un foco claro

Para apoyar este proceso, se recomienda al equipo pedagógico realizar las siguientes acciones:

- **Revisar detalladamente las rúbricas y clarificar qué evalúan.**
- **Definir cómo se organizará el equipo para realizar el proceso de documentación pedagógica** en el periodo de seis semanas que proporciona la herramienta. Para esta organización se sugiere responder las siguientes preguntas (disponibles también en el Anexo 1 de este manual):
 - **¿Quiénes** vamos a documentar?
 - **¿Qué tipo de información** vamos a documentar? (Considerando lo que evalúa cada rúbrica)
 - **¿En qué momentos** de la jornada vamos a documentar?
 - **¿Cuál(es) niño(s) y niña(s)** del grupo tendremos a cargo cada adulto(a) para documentar?
 - **¿A través de qué técnica** o mecanismo haremos la documentación? (Registro escrito, productos de niños y niñas, grabaciones, fotografías u otros)
 - **¿Qué insumos necesitamos** para realizar la documentación?

- **¿Cómo nos organizaremos** para llevar a cabo un **proceso colaborativo**?
- **¿En qué fecha haremos seguimiento** de la documentación pedagógica que llevamos realizada?

Sugerencias para que la documentación sea un proceso ágil y sintético

Se sugiere acordar y utilizar estrategias que agilicen y simplifiquen los registros, ya sean emergentes o planificados. Por ejemplo:

- Utilizar **notas autoadhesivas** de bolsillo o **libreta de mano**.
- Llevar consigo un lápiz para poder registrar en cualquier momento.
- Tener un sistema de abreviaturas para poder registrar rápido, como registrar **las iniciales de niños** y niñas que se observan y definir **símbolos comunes** (entre el equipo pedagógico) que representen algunas conductas o situaciones observadas.
- En el caso de tomar fotografías u otro tipo de registros audiovisuales, **contar con los dispositivos requeridos disponibles** en los momentos en que se planifica documentar.
- **Contar con un cuaderno u hoja de registro planificado**, donde esté escrito qué se observará (con relación al OAT evaluado), a cuál niño o niña se observará, quién lo hará, con un espacio particular para registrar la situación de manera sintética (ver **Anexo 2 en que se sugiere un formato** para llevar a cabo este tipo de registro planificado).

Sugerencias para desarrollar una documentación pedagógica de calidad

Con el fin de contar con una documentación pedagógica que permita conocer profundamente el progreso en el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas, se sugiere utilizar registros múltiples y complementarios que permitan documentar información relevante y suficiente para la evaluación. Para esto, es recomendable realizar **registros escritos**, que pueden ser complementados con **productos elaborados por niños o niñas** y con **grabaciones en audios o audiovisuales, fotografías** u otros definidos por el equipo. A continuación se describen dos tipos de registro que podrían ser utilizados en distintos momentos:

- **Registro emergente:** refiere a un registro en el que se narra sintéticamente una **situación incidental**, es decir, que **no estaba planificada**. Esta puede ser una situación, un **acontecimiento o un suceso significativo** que entrega información que llama la atención sobre el desarrollo o aprendizaje socioemocional de los niños y niñas y las circunstancias en que se observan. Por ejemplo, la observación de un niño o niña que regularmente empuja a sus pares para subir al resbalín, y que un día en particular respeta el turno de uso del resbalín mientras conversa con un compañero sobre un tema de su interés, es una situación que llama la atención y que es relevante de registrar.
- **Registro planificado:** se trata de un registro que considera la narración de una situación **previamente programada**, que permite controlar en mayor medida la situación. Se denomina registro planificado, pues está a **priori pensado, cuándo se hará, para qué, a quiénes**, etc. Al igual que el registro anecdótico, puede producirse en situaciones grupales o individuales. Un ejemplo de este tipo de registro es el que se puede realizar en el contexto de conversaciones de un grupo de niños y niñas, en torno a un cuento que narre una problemática o conflicto de un personaje.

Consideraciones específicas para recopilar la información que requiere el uso de cada rúbrica

El uso de las rúbricas implica contar con información variada y suficiente respecto de lo que allí se evalúa. En la siguiente tabla se entregan algunas consideraciones específicas para tener en cuenta durante la documentación pedagógica, de modo de usar esta guía en la organización del trabajo y planificación del proceso evaluativo.

Tabla 2. Consideraciones para la documentación pedagógica, según cada rúbrica

| Rúbrica | Consideraciones para la documentación pedagógica |
|---|--|
| <p>1. Comunicación de emociones y sentimientos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la comunicación de emociones y sentimientos a partir de cuentos, narraciones, canciones u otros recursos, como videos, fotografías, láminas, tableros o dados de situaciones asociadas a emociones. • Considerar preguntas relacionadas con las emociones y/o sentimientos de niños y niñas, como también respecto de algunas manifestaciones físicas asociadas. Por ejemplo: cerrar los ojos, llorar, sonreír, aplaudir, sentir el corazón acelerado, sentir dolor en el estómago, gritar, entre otras. Puede realizar las siguientes preguntas o indicaciones: <ul style="list-style-type: none"> – <i>¿Qué emoción sentiste en tu interior/en tu cuerpo?</i> – <i>¿Qué emoción te provocó esa imagen/la historia/el cuento?</i> – <i>¿Cómo te sentiste cuando escuchaste/observaste...?</i> – <i>¿Qué te dieron ganas de hacer cuando escuchaste/observaste...?</i> – <i>Te agradezco si me muestras lo que sentiste con una de estas imágenes.</i> – <i>Te agradezco si me muestras con tu rostro cómo te sientes con esto que viste/escuchaste.</i> • Si el niño o la niña no expresa la fuente que provocó sus emociones espontáneamente, es importante preguntarle acerca de esto. • Cabe señalar que estas fuentes pueden ser inmediatas, es decir, relacionadas con la situación de aprendizaje vivida recientemente, o también puede ser una fuente referida a una experiencia anterior, ya sea en el centro educativo, como también en un contexto familiar o social. Por ejemplo, preguntar: <ul style="list-style-type: none"> – <i>¿Qué situación te provocó esa emoción/lo que sentiste? ¿Por qué?</i> – <i>Esto que sentiste (nombrarlo), ¿lo habías sentido antes? ¿Cuándo? ¿Qué había sucedido esa vez?</i> |

[Continuación]

| Rúbrica | Consideraciones para la documentación pedagógica |
|--|--|
| <p>2. Expresión autorregulada de emociones y sentimientos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Observar cuando el niño o niña se enfrenta a situaciones displacenteras o frente a dificultades que son cotidianas. Por ende, es fundamental recopilar registros anecdóticos que en gran parte de las ocasiones pueden ser emergentes. • No es necesario planificar experiencias de aprendizaje específicas para que niños y niñas se enfrenten a dificultades, sino más bien observarlos en la cotidianidad, durante periodos permanentes (llegada, alimentación, transiciones, entre otros), experiencias de aprendizaje variables, e instancias en que se potencie el juego libre. • Observar con mucha atención cómo el niño o la niña enfrenta la dificultad o situación displacentera, siendo sensible respecto de sus necesidades emocionales. Si el niño o niña requiere contención, esto debe ser gestionado por el equipo, sin tensionar al niño o niña para que demuestre que puede autorregularse de manera autónoma. • Debido a que uno de los criterios de evaluación se relaciona con la frecuencia en que se evidencia este tipo de expresión autorregulada de emociones, es importante contar con un registro sistemático y permanente de las situaciones observadas. Se sugiere, en este caso, desarrollar una estrategia que sea de uso ágil y sintético. Ejemplo: notas autoadhesivas separadas por niño o niña, libretas pequeñas para ingresar información emergente, entre otras opciones definidas por el equipo pedagógico. |

[Continuación]

| Rúbrica | Consideraciones para la documentación pedagógica |
|---|--|
| <p>3. Representación de pensamientos y experiencias en juegos sociodramáticos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Debido a que se incluye la observación de momentos de juego libre, simbólico y sociodramático, es fundamental que existan ambientes educativos enriquecidos y provocadores de este tipo de juegos, con recursos y espacios implementados con una intencionalidad pedagógica clara. • Observar lo que niños y niñas realizan, con una intervención oportuna de los(as) adultos(as), de modo de favorecer la libre expresión, el diálogo creativo entre niños y niñas y la representación sociodramática de sus vidas, pensamientos y experiencias. • Revisar si la planificación educativa y la organización del tiempo cuenta con espacios, recursos y periodos donde se promueva este tipo de experiencias de aprendizaje y de juego libre. Si no existen o son muy escasos, es importante considerar un ajuste en la planificación educativa. • Procurar intervenir oportunamente con una o más preguntas referentes a lo que están jugando los niños y niñas, de modo de obtener más información sobre la representación que están haciendo, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> – <i>¿A qué estás jugando?</i> – <i>¿Qué estás haciendo?</i> • Uno de los criterios de la rúbrica se relaciona con la frecuencia en que se evidencia este tipo de representación sociodramática, por lo que es importante contar con un registro sistemático de lo observado, que permita posteriormente valorar la frecuencia en que se dan los desempeños descritos en la rúbrica. • Observar detalladamente si el niño o niña representa situaciones puntuales o aisladas de su vida cotidiana, sus pensamientos o experiencias; o si esta representación contempla una serie de acontecimientos secuenciados, es decir, una historia completa de un juego con sus pares. En esta misma línea, es necesario registrar si los juegos realizados son grupales o si se llevan a cabo de manera individual o en paralelo a sus pares, ya que es un elemento que se considera en la graduación propuesta. |

[Continuación]

| Rúbrica | Consideraciones para la documentación pedagógica |
|--|---|
| 4. Participación en actividades y juegos colaborativos | <ul style="list-style-type: none">• Esta rúbrica requiere la observación en juegos y experiencias de aprendizaje grupales, por lo tanto, cada vez que niños y niñas jueguen e interactúen en grupo, es una oportunidad valiosa para recopilar evidencias de su participación y colaboración con sus pares.• Revisar si la planificación educativa contempla experiencias y momentos de juego u otro tipo de vivencia grupal, que permita efectivamente observar el desempeño de niños y niñas en este aspecto.• Debido a que uno de los criterios de la rúbrica tiene relación con la frecuencia en que el niño o niña cumple con los roles y responsabilidades asumidas, es fundamental focalizar también la atención en ese aspecto, además de observar cómo él o ella se desenvuelve respecto de la escucha y comunicación de ideas y la colaboración hacia sus pares. |

[Continuación]

| Rúbrica | Consideraciones para la documentación pedagógica |
|---|--|
| <p>5. Aplicación de estrategias pacíficas de resolución de conflictos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Esta rúbrica requiere la observación del niño o niña cuando se enfrenta a situaciones displacenteras de conflicto, es decir, cuando dos o más niños(as), con intereses o deseos aparentemente distintos, se confrontan u oponen y actúan antagónicamente para lograr cumplir con sus propios objetivos o deseos. No necesariamente implica conflicto físico (pelea). • No es necesario planificar experiencias de aprendizaje específicas para que niños y niñas se enfrenten a estos conflictos, sino más bien observarlos en la cotidianidad, durante periodos permanentes (llegada, alimentación, transiciones, entre otros), experiencias de aprendizaje variables, e instancias en que se potencie el juego libre. • Es fundamental observar con mucha atención cómo el niño o niña enfrenta un conflicto, cómo expresa sus necesidades, ideas y deseos, cómo actúa frente a las expresiones de los pares involucrados. Además, se espera que el equipo pedagógico sea sensible a las necesidades sociales y emocionales del niño o niña y responda oportunamente si requiere de apoyo, para enfrentar de manera pacífica los conflictos cotidianos que se dan con sus pares. Así también, se espera que las(os) adultas(os) incentiven al niño y niña a desarrollar progresivamente mayor autonomía al expresar y escuchar las necesidades, ideas, deseos propios y de sus pares, como también que pueda proponer alternativas para resolver conflictos pacíficamente. • Por último, como uno de los criterios de evaluación se relaciona con la frecuencia en que se evidencia este desempeño, es importante contar con un registro sistemático y permanente a lo largo del proceso de documentación pedagógica. Se sugiere, en este caso, desarrollar una estrategia que sea de uso ágil y sintético. Ejemplo: notas autoadhesivas separadas por niño o niña, libretas pequeñas para ingresar información emergente, entre otras opciones definidas por el equipo pedagógico. |

[Continuación]

| Rúbrica | Consideraciones para la documentación pedagógica |
|---|---|
| <p>6. Reconocimiento de prácticas de convivencia democráticas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Esta rúbrica requiere la observación en situaciones cotidianas, y también en experiencias de aprendizaje propuestas por el equipo pedagógico, especialmente experiencias grupales, en las que se incentive a organizarse, llegar a acuerdos, escuchar opiniones divergentes, respetar turnos de habla y de juego, reconocer la diversidad y singularidad existente en su grupo de pares o comunidad, entre otras situaciones de convivencia cotidiana. • Resguardar que en la organización del tiempo y en la planificación educativa existan este tipo de instancias y experiencias de aprendizaje. Si no existen o son muy escasas, se sugiere ajustar la planificación, acorde a los desafíos de aprendizaje que se han planteado desde los distintos núcleos de aprendizaje, considerando este OAT como una posibilidad de potenciar el aprendizaje colaborativo y democrático entre niños y niñas, en experiencias grupales. • Conjuntamente, es importante que el equipo pedagógico pregunte a niños y niñas la importancia de estas prácticas como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> – <i>¿Por qué es importante respetar el turno de habla?</i> – <i>¿Por qué es importante respetar el turno de juego?</i> – <i>¿Por qué es importante tomar decisiones entre todas y todos?</i> – <i>¿Qué aprendemos al escuchar al otro(a)?</i> • Debido a que uno de los criterios de la rúbrica se relaciona con la frecuencia en que se evidencia este desempeño, es importante contar con un registro sistemático y permanente a lo largo del proceso de documentación pedagógica. Se sugiere, en este caso, desarrollar una estrategia ágil y sintética. Ejemplo: notas autoadhesivas separadas por niño o niña, libretas pequeñas para ingresar información emergente, entre otras opciones definidas por el equipo pedagógico. |

Es importante programar la documentación pedagógica para los distintos momentos de la jornada diaria, ya sean experiencias de aprendizaje variables, como también periodos estables, incluyendo aquellas instancias en que se promueva el juego libre o autodeterminado. Cabe destacar que **se debe evitar totalmente la evaluación directa del aprendizaje en niños y niñas, es decir, determinar el nivel de su progreso en un ejercicio o situación evaluativa específica y/o aislada (no auténtica)**. Por el contrario, se les debe observar sistemáticamente desde la naturalidad de su actuar, en escenarios de aprendizaje cotidianos.

RESPECTO DEL ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y VALORACIÓN CON RÚBRICAS

Una vez realizado el proceso de observación y documentación pedagógica, es necesario **sistematizar y analizar esta información** a la luz de las rúbricas.

Es muy importante tener presente que **solo después de variadas y reiteradas observaciones se puede llegar a emitir un juicio o valoración**, por lo tanto, **no se recomienda bajo ninguna circunstancia aplicar evaluaciones directas a niños y niñas** para comprobar si cumplen o no con algún descriptor de una determinada rúbrica.

En esta línea, la rúbrica permite al equipo pedagógico **determinar un nivel de progreso en el proceso de aprendizaje y desarrollo del niño o la niña, sustentado en información variada, recolectada sistemáticamente**. Esto **no** tiene relación con definir categorías de No logrado o Logrado, sino más bien **observar sin prejuicios los resultados emergentes y diversos que aparecen producto de la documentación pedagógica** existente, considerando ritmos de aprendizaje distintos y características particulares según los contextos personales, familiares, locales y culturales de cada niño o niña.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones específicas para llevar a cabo el proceso de análisis de la documentación pedagógica y valoración con rúbricas:

- **Realizar este proceso en conjunto con todas las personas que observaron y documentaron** el proceso de aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas (educadoras(es), técnicas(os), docentes u otros profesionales de apoyo).
- **Organizar la documentación pedagógica** de cada niño o niña, correspondiente a cada rúbrica seleccionada para el análisis.
- **Seleccionar el OAT y la rúbrica correspondiente** que será utilizada para el análisis de cada niño y niña.
- **Releer la rúbrica para tener claridad sobre lo que evalúa (OAT) y lo que describe cada nivel de progreso**, recordando que los ejemplos son referenciales y no necesariamente describen las múltiples situaciones y acciones que pueden realizar los niños y niñas.
- **Realizar una revisión de toda la documentación pedagógica** generada de cada

- niño o niña, en relación con el OAT evaluado.
- Con base en la información que proporcionan los registros, y en contraste con los descriptores de cada rúbrica, **determinar el nivel de progreso del aprendizaje y desarrollo de cada niño o niña**, a partir de la lectura de los descriptores de **izquierda a la derecha**, es decir, desde el nivel **Profundizando**. Si lo descrito en dicho nivel no representa lo observado, continuar con los niveles siguientes, es decir, con el nivel Consolidando y así, sucesivamente, hasta llegar al nivel en que se ubica el niño o niña.
 - **Registrar el nivel de progreso** de cada niño y niña en la **Hoja de Registro** impresa, disponible para descargar en la página web de la herramienta diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia. En el caso de no contar con información que permita sustentar la evaluación de un determinado OAT para algún niño o niña, puede marcar **No Evaluado (NE)** en la **Hoja de Registro**.
 - **Repetir los pasos anteriores** para cada una de las rúbricas utilizadas.

Un análisis sustentado en información requiere contar con múltiples y diversos registros del proceso de aprendizaje de niños y niñas. **NO se recomienda, en ningún caso, realizar una evaluación directa, es decir, recrear las situaciones propuestas en los ejemplos de las rúbricas para determinar el nivel de progreso en cada OAT evaluado.** Recuerde que estos ejemplos son referenciales y no representan todas las conductas posibles de ser observadas en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas.

RESPECTO DEL ANÁLISIS DE INFORMES DE EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS

A partir de la generación y descarga de los Informes de Evaluación, ya sea de curso o de establecimiento, se espera que se inicie una etapa de **análisis y reflexión de la información reportada**, con el fin de **tomar decisiones en pos de la mejora de las prácticas pedagógicas y las oportunidades de aprendizaje que se brindan a niños y niñas**.

Para llevar a cabo este proceso de análisis y toma de decisiones pedagógicas, se presentan las siguientes recomendaciones:

- **Destinar tiempo y definir espacios formales para analizar los datos que aparecen en los informes.** Es recomendable integrar en la planificación del establecimiento instancias en que equipos directivos y pedagógicos revisen los informes, compartan sus impresiones y tomen decisiones. Esto puede efectuarse durante los momentos que dedican regularmente a dichas tareas, o bien destinar reuniones extraordinarias para este propósito.
- **Contar con toda la información necesaria para comprender los datos.** Además de los informes que se analizarán, es importante tener a mano documentos que puedan ayudar a resolver dudas que surjan a lo largo del análisis, por ejemplo: niveles de progreso de las rúbricas, documentación pedagógica disponible, entre otros.
- **Contar con información complementaria.** Esta puede consistir en información proveniente de **otras evaluaciones** que se hayan realizado internamente en el establecimiento, como **planificaciones, datos contextuales y personales** (referidos a información sobre los niños o niñas), **aspectos familiares, culturales u otros** que sean relevantes y pertinentes de considerar para tener una mirada holística y detallada de cada niño y niña.
- **Trabajar de manera colaborativa con el fin de enriquecer el análisis de los informes.** Es decir, colaborar en esta tarea entre el equipo pedagógico y directivo, como también con las y los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) u otros profesionales que mantienen interacciones pedagógicas con las niñas y los niños. Esta participación **nutre las conclusiones con distintas miradas y facilita el abordaje de los desafíos de manera conjunta**.
- **Leer los datos reportados** en los informes y **analizar la distribución de niños y niñas en los distintos niveles de progreso.** Para esta lectura, es importante contar con las rúbricas, de modo de revisar concretamente **qué significa que los niños y las niñas se ubiquen en un determinado nivel de progreso.** Puede guiar este análisis con las preguntas guía que se entregan en los Informes de Evaluación.

- **Reflexionar acerca de cuáles son los desafíos de aprendizaje y desarrollo** de cada niño y niña. Discutir y acordar sobre **cómo seguir potenciando sus aprendizajes**, en consideración de la información analizada y de otros desafíos trazados por el equipo pedagógico y el establecimiento.
- En específico, se sugiere al equipo pedagógico **discutir reflexivamente y tomar decisiones** sobre aquellos **aspectos que podrían aportar a la mejora de las oportunidades educativas** que se brindan a niños y niñas. Por ejemplo:
 - **Planificación educativa inclusiva**, que se refiere al grado de diversificación de la planificación, Objetivos de Aprendizaje definidos, su nivel de especificidad y complejidad para niños y niñas, como también la reflexión del equipo en el proceso de planificación, entre otros.
 - **Ambiente educativo**, de tal modo que este sea propicio y enriquecido para el aprendizaje socioemocional de niños y niñas. Lo anterior implica la existencia y el uso de recursos interesantes, motivadores, que fomentan la autonomía y la singularidad, así como el juego y el rol protagónico de niños y niñas, entre otros aspectos fundamentales para su desarrollo socioemocional.
 - **Estrategias que se utilizan durante las interacciones pedagógicas** con niños y niñas, es decir, el uso de estrategias lúdicas y significativas, que favorezcan conexiones con experiencias y aprendizajes previos, como también que potencien los distintos aspectos del aprendizaje, como emoción, pensamiento, corporalidad, entre otros.
- En el caso del equipo directivo, el informe de establecimiento ofrece la posibilidad de **revisar y analizar datos del aprendizaje y desarrollo socioemocional de niños y niñas, según cada tramo educativo** (Transición Menor, Transición Mayor), información que aporta a la reflexión y toma de decisiones respecto de la **gestión curricular y los apoyos técnicos** necesarios en el **nivel de educación parvularia**, para asumir de mejor manera los desafíos del equipo pedagógico y del establecimiento en el ámbito socioemocional.

Recuerde revisar los **recursos de orientación** específicos para esta etapa de análisis y toma de decisiones, que **estarán disponibles junto a la descarga de los Informes de Evaluación.**

Anexos



ANEXO 1.

Organización del equipo para el proceso de documentación pedagógica

- ¿Quiénes vamos a documentar?

- ¿Qué tipo de información vamos a documentar? (Considerando lo que evalúa cada rúbrica)

- ¿En qué momentos de la jornada vamos a documentar?

- ¿Cuál(es) niño(s) y niña(s) del grupo tendremos a cargo cada adulto(a) para documentar?

- ¿A través de qué técnica o mecanismo haremos la documentación?
(Registro escrito, productos de niños y niñas, grabaciones, fotografías u otros)

-
- ¿Qué insumos necesitamos para realizar la documentación?

- ¿Cómo nos organizaremos para llevar a cabo un proceso de documentación que sea colaborativo?

- ¿En qué fecha haremos seguimiento de la documentación pedagógica que llevamos realizada?



ANEXO 2.

Formato sugerido para registro planificado

Fecha:

Nombre de quien realiza el registro:

Nombre del párvulo que observará:

Momento o periodo en que se registrará:

Foco de la observación (respecto de OAT evaluado y rúbrica correspondiente):

¿Qué se observa?



ANEXO 2.

Formato sugerido para registro planificado

Fecha:

Nombre de quien realiza el registro:

Nombre del párvulo que observará:

Momento o periodo en que se registrará:

Foco de la observación (respecto de OAT evaluado y rúbrica correspondiente):

¿Qué se observa?





Agencia de
Calidad de la
Educación

Gobierno de Chile



twitter.com/agenciaeduca
facebook.com/Agenciaeducacion
instagram.com/agenciaeducacion
agenciaeducacion.cl

